



Ayuntamiento de Cáseda
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2
31490 Cáseda (Navarra)
ayuntamiento@caseda.es
Tel.: 948 879004

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACION LICITACION DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE REDES CON PAVIMENTACIÓN (CALLE MAYOR 23-25)

En Cáseda a 5 de octubre de 2023 a las 12:00 horas se reúne la Mesa de contratación de la licitación de las obras de renovación de redes con pavimentación (Calle Mayor 23-25) a la que asisten las siguientes personas:

Presidencia: Don Jesús Esparza Iriarte.

Vocales: Don Sergio Lanas Remón
Don Miguel Ángel Ayape Arbe
Don Juan Manuel Mugueta San Martín

Secretaria: Doña María Ramírez de Arellano Alemán

Primero. En sesión plenaria de fecha 24 de agosto de 2023 se acordó aprobar el expediente de contratación, el pliego de condiciones y la apertura del procedimiento de adjudicación mediante el procedimiento abierto de las obras de renovación de redes con pavimentación (Calle Mayor 23-25).

Con fecha 11 de septiembre de 2023 conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones se procedió a su publicación en el Portal de Contratación de Navarra y en la Plataforma de Licitación electrónica de Navarra.

El plazo de presentación de proposiciones finalizaba el 27 de septiembre de 2023.

Segundo. Finalizado el plazo de presentación de ofertas se da cuenta que dentro del plazo establecido ha presentado oferta únicamente el siguiente licitador:

- D. Raúl Vicente Sánchez en representación de la sociedad **XCAVA OBRAS Y SERVICIOS SL** con CIF B20931788, domicilio a efecto de notificaciones en Polígono Industrial Mutilva Baja, Calle T, nº 2, CP, 31192 Mutilva (Navarra) y correo electrónico: info@xcava.es

Tercero. Habiéndose presentado la oferta en forma y plazo queda admitida en la licitación la licitadora anteriormente descrita.

A continuación la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre 1, que en virtud de la cláusula 9 del Pliego de condiciones debe contener los siguientes documentos:

Sobre número 1. "Documentación administrativa".

Se incluirán necesariamente los siguientes documentos:

1. Identificación del licitador o licitadores, que se presentan, pudiendo ser personas físicas, participaciones conjuntas, personas jurídicas, uniones



Ayuntamiento de Cáseda
CIF: P3106800J

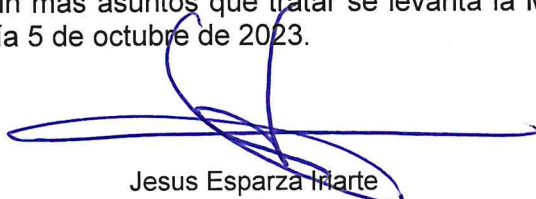
Plaza del Mercado, 2
31490 Cáseda (Navarra)
ayuntamiento@caseda.es
Tel.: 948 879004

*temporales de empresarios. Si la empresa está inscrita en el Registro Voluntario de Entidades Licitadoras de la Comunidad Foral de Navarra, regulado por el Decreto Foral 236/2007, de 5 de noviembre, será suficiente para acreditar la personalidad y la representación de la empresa la presentación de la copia del certificado de inscripción en dicho Registro, obtenida electrónicamente a través de Internet, junto con una declaración responsable de su vigencia. Así mismo se presentará una dirección de correo electrónico del licitador, conforme al modelo señalado en el **Anexo I**.*

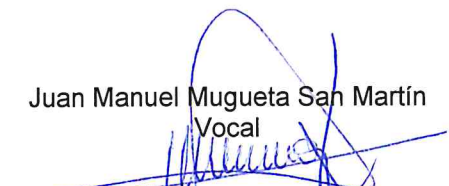
- 2. Declaración responsable del licitador o, en su caso, de su representante, indicando que cumple las condiciones exigidas para contratar. Dicha declaración se ajustará al modelo señalado en el **Anexo II**.*
- 3. Si la proposición es suscrita por licitadores que participen conjuntamente o en unión temporal de empresas, cada una de ellas deberá suscribir la declaración responsable y se incorporará un documento privado en el que se manifieste la voluntad de concurrir conjuntamente, se indique el porcentaje de participación que corresponde a cada uno y se designe un representante o apoderado único con facultades para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato hasta la extinción del mismo. El escrito habrá de estar firmado tanto por las diversas empresas concurrentes como por el citado apoderado.*
- 4. En caso de subcontratación, el licitador deberá presentar una relación de los subcontratistas y aportar un documento que demuestre la existencia de un compromiso formal con los mismos para la ejecución del contrato.*

Cuarto. Examinada la documentación presentada por la empresa licitadora y siendo esta conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa de Contratación acuerda proceder a la apertura del Sobre 2 "Documentación relativa a criterios no cuantificable mediante fórmulas" y remitir la toda la documentación a los miembros de la Mesa para que realicen una valoración técnica de la oferta presentada.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Mesa de Contratación a las 12:30 horas del día 5 de octubre de 2023.


Jesús Esparza Marte
Presidente


Sergio Lanás Remón
Vocal


Juan Manuel Mugueta San Martín
Vocal


María Ramírez de Arellano Alemán
Vocal-Secretaria


Miguel Ángel Ayape Arbe
Vocal



**OBRAS DE RENOVACIÓN DE REDES CON PAVIMENTACIÓN EN CALLE MAYOR 23-25
(BAJADA A CALLE NUEVA). CÁSEDA. NAVARRA.**

VALORACIÓN PROPUESTA TÉCNICA:

EMPRESA: XCAVA OBRAS Y SERVICIOS S.L.

- Nivel de conocimiento del emplazamiento de las obras, necesidades de ocupación, instalaciones auxiliares, análisis de condicionantes externos y climatológicos, zonas previstas para préstamos, gestores de residuos, desvío provisionales, reposición de servicios, medidas de señalización y seguridad previstas: **10 puntos**
- Metodología propuesta para la ejecución de los trabajos, coherencia de la organización de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades descritas en el proyecto. Planteamiento cronológico para el desarrollo idóneo de las obras, identificando las labores a realizar a cada fase, solapamiento de labores e indicación del camino crítico para el cumplimiento del plazo de ejecución: **10 puntos**

TOTAL PROPUESTA TÉCNICA: 20 PUNTOS.

Cáteda, 19 de octubre de 2023

